

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 6.988/2013

Información Pública de Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica

Ref. Expediente A.T. 149/71

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.A. con domicilio a efectos de notificaciones en calle García Lovera, número 1 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Junto a carretera de acceso desde N-331 a Autovía A-45, en la proximidad de la parcela de Hojiblanca S.A. en el término municipal de Monturque (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Desvío y soterramiento de un tramo de línea eléctrica denominada Lucena-Monturque a 15 kV de tensión, entre los apoyos A-537933X y el apoyo A-537936X, con una longitud de 450 m y conductor Al 3 (1x 150).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 6 de agosto de 2013. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.